

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

2020

POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

**Ministerio rector: MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS**

Mayo de 2021

Contenido

1. Resumen ejecutivo	3
2. Análisis de las intervenciones realizadas	4
2.1. OP.01 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	4
2.1.1. L.01.01 – L01.04	4
2.2. OP.02 Fortalecer el capital humano.....	4
2.2.1. L.02.01 – L.02.05	5
2.3. OP.03 Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológica.....	6
2.3.1. L.03.01 – L03.05	6
2.4. OP.04 Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	7
2.4.1. L.04.01 – L.04.02	8
2.5. OP.05 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.....	8
2.5.1. L.05.01 – L.05.03	8
2.6. OP.06 Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	9
2.6.1. L.06.01 – L.06.05	9
2.7. OP.07 Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	11
2.7.1. L.07.01 – L.07.04	11
2.8. OP.08 Fortalecer la institucionalidad del país.....	14
2.8.1. L.08.01 – L.08.05	14
2.9. OP.09 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	15
2.9.1. L.09.01 – L.09.03	15
3. Análisis de los logros alcanzados.....	16
4. Medidas adoptadas.....	17
5. Conclusiones.....	17
6. Recomendaciones	17

1. Resumen ejecutivo

La Política Nacional de Competitividad y Productividad (la Política), aprobada mediante Decreto Supremo N° 345-2018-EF, tiene como objetivo general aumentar el bienestar para todos los peruanos sobre la base de un crecimiento sostenible con un enfoque territorial. La Política está compuesta por 36 lineamientos distribuidos en 9 objetivos prioritarios, los cuales se encuentran asociados a 12 indicadores que permiten visibilizar la evolución en el cumplimiento de dichos objetivos prioritarios.

El seguimiento de la Política consiste en la recopilación anual de información sobre los indicadores de los objetivos prioritarios. Su análisis constituye el principal insumo para la evaluación de resultados. Cabe señalar que en marzo del presente año se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico (Sinaplan), a través de la resolución de presidencia de consejo directivo 00015-2021/CEPLAN/PCD. La Guía tiene como finalidad establecer las pautas generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno.

Siendo una política multisectorial, el presente informe considera el estado de avance de los indicadores de los 9 objetivos prioritarios, y de los indicadores de los servicios públicos asociados a los lineamientos de la Política, teniendo como referencia la información proporcionada por las distintas entidades responsables. Se recoge la data por indicador y se presenta la evolución de los mismos en los últimos dos años (2019 y 2020). Asimismo, con el aporte brindado por las entidades responsables, se brinda el análisis descriptivo del avance de la provisión de servicios de la política resaltando sus factores asociados.

2. Análisis de las intervenciones realizadas

2.1. OP.01 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)
- Plan BIM
- Contratos estándar para Asociaciones Público-Privadas (APP)
- Facilitación de la inversión en infraestructura
- Oficinas de gestión de proyectos (PMO)
- Habilitación de modelos contractuales modernos en el marco legal peruano}

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 29.6% en la implementación del OP1 del Plan Nacional de Competitividad.

2.1.1. L.01.01 – L01.04

- Para el año 2019, en el indicador Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos (Puerto), ya se habría alcanzado el logro esperado para el año 2025, por lo que se debería mantener o reducir el indicador, para mantener dicho objetivo. En el indicador Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos (Aeropuerto), se muestra un buen avance al 2019, al estar en un 85% de avanzando con el indicador. En los indicadores restantes, se muestran resultados adversos, al estar por encima del valor de la línea base, lo que significa un retroceso en el indicador.

2.2. OP.02 Fortalecer el capital humano

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Consejos sectoriales de competencias
- Marco Nacional de Cualificaciones
- Aseguramiento de la Calidad y articulación de la Educación Superior y Técnico-Productiva
- Institutos de Excelencia (IDEX)
- Observatorio Integrado de Educación y Empleo
- Educación secundaria con formación técnica

- Gestión territorial para la lucha contra la anemia y el desarrollo infantil temprano
- Prevención de la anemia en la población en edad escolar
- Fortalecimiento de las intervenciones de salud en niños menores de 36 meses
- Atracción de talento docente a la carrera pública magisterial
- Formación inicial docente: Escuelas de Educación Superior Pedagógicas
- Desarrollo de competencias de docentes, directivos y formadores de IIEE de Educación Básica en servicio

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 23.5% en la implementación del OP2 del Plan Nacional de Competitividad.

2.2.1. L.02.01 – L.02.05

- Según lo reportado por MINEDU: Para los años 2019,2020 se cuenta con 11,524 egresados que se encuentran registrados en el Sistema Conecta. Asimismo, para los periodos 2018 al 2019 se cuenta con 68 Instituciones licenciadas, para el periodo 2020, con las dificultades de la coyuntura, se ha logrado licenciar a 14 Instituciones, logrando obtener un acumulado de 82 Institutos licenciados, como consecuencia de ello se presenta un incremento en el porcentaje de egresados de 35.4% a 55.7%.
- El MINEDU programa la dotación de material educativo a distribuir a las DRE/GRE/UGEL a nivel nacional. Estas instancias a su vez deben repartir el material a las IIEE públicas antes del inicio del año escolar para asegurar la oportuna y pertinente provisión del servicio educativo.
- Para el Buen Inicio del Año Escolar 2020, el 96.5% de las IIEE a nivel nacional contaban con al menos un material educativo para el inicio de las clases.
- El número de beneficiarios pasó de ser 3,614,076 a 3,827,220 estudiantes, que representa un aumento del 5.9%.
- La cantidad de evaluados en el 2019 alcanzó al 41.5% y corresponde a la proporción de docentes de la Carrera pública magisterial que fueron evaluados para el ascenso de escala, o evaluados en el tercer grupo en la evaluación del desempeño en el cargo directivo de IE o evaluados en la evaluación excepcional del desempeño docente de nivel Inicial.

- En relación con el año 2020 el porcentaje alcanzado es de 0,7% y corresponde a los docentes de la CPM evaluados en el desempeño del cargo directivo de UGEL y DRE y el cargo de especialistas en educación. Se precisa que varias evaluaciones programadas en el 2020 fueron suspendidas debido a la emergencia sanitaria.
-
- 2.3. OP.03 Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológica

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Gobernanza conjunta de fondos y programas para CTI
- Centro de Innovación: "Espacio Ciencia"
- Incentivos Tributarios para I+D
- Programa Cuerpo de Investigadores e Investigadoras del Perú
- Programa para el Desarrollo de Capacidades vinculadas a las brechas y habilidades en CTI
- Mecanismos para el desarrollo de la CTI con enfoque regional

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 20.0% en la implementación del OP3 del Plan Nacional de Competitividad.

2.3.1. L.03.01 – L03.05

- En 2020 los registros de derechos de propiedad intelectual otorgados por el Indecopi registraron una caída de 25,95% respecto a 2019, al pasar de 40 332 a 29 866 registros otorgados. Si desglosamos dicho porcentaje, se observa una caída, tanto en los registros otorgados en materia de invenciones (-50,21%) como en los de derechos de autor (-40,64%) y signos distintivos (-23,73%).
- La disminución del registro de derechos de propiedad intelectual otorgados es explicada en parte por la suspensión de los procedimientos administrativos en el Indecopi, entre el 16 de marzo y el 27 de mayo de 2020, debido al estado de emergencia nacional a causa del Covid-19, pues ello ocasionó que en dicho período las empresas y ciudadanos no puedan realizar sus solicitudes de registro de propiedad intelectual en dicho período y al mismo tiempo impidió que Indecopi pueda concluir solicitudes de registros.
- Asimismo, los registros de derechos de propiedad intelectual otorgados también fueron afectados por un menor ritmo de la actividad económica en el país, como consecuencia de la caída de

11,1% del PBI nacional en 2020. En este contexto, se habrían registrado menores solicitudes de registro de invenciones y de derechos de marca.

- Los CITE atienden a las unidades productivas vinculadas a su cadena productiva de creación. Para el cálculo del indicador se tomó en cuenta a las unidades productivas atendidas en cada evento (curso, taller o pasantía) como el número de participantes en los servicios de cursos, pasantías y charlas-talleres. Las unidades productivas pueden participar durante el año en más de tipo de servicio y ser atendidos por más de un CITE durante el mismo periodo; por ello, para el cálculo del indicador se ha utilizado al número de clientes contabilizados.
- Durante el 2020, a raíz del estado de emergencia debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de pasantías ya que este servicio solo se brinda de manera presencial. Asimismo, se incrementó la entrega de servicios de capacitación y charlas por medio de modalidades de atención virtual. Por lo mismo, el crecimiento acelerado de participantes que culminan adecuadamente cursos, talleres y pasantías ofrecidas por los CITE para el periodo 2019-2020 registró una tasa de crecimiento de 224%.
- Una mayor capacidad y el proceso de adaptación a las restricciones y trabajo remoto en el marco del Covid-19, ha permitido que en el 2020 se supere en 2.3 veces el número de servicios brindados y en 2.5 veces el número de clientes atendidos, con relación a lo ejecutado en el 2019. Sin embargo, se cuenta con limitaciones en materia de gasto operativo necesario (principalmente personal especializado para operar las nuevas plantas, laboratorios y equipos, mantenimiento, materiales e insumos) para que los CITE puedan poner toda su capacidad al servicio de las MIPYME, lo cual se hace de conocimiento para su consideración en el marco del cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

2.4. OP.04 Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Fondo CRECER
- Perfeccionamiento de instrumentos financieros alternativos
- Instrumentos financieros verdes

- Regulación de la industria Fintech
- Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias
- Plataforma para la atención de órdenes de compra estatales
- Portal de información de instrumentos financieros
- Educación Financiera
- Fondo de Capital Emprendedor
- Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 37.3% en la implementación del OP4 del Plan Nacional de Competitividad.

2.4.1. L.04.01 – L.04.02

- SBS, responsable de los indicadores de servicios para ambos lineamientos no hay brindado la información correspondiente para la evaluación.

2.5. OP.05 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Actualización del marco normativo laboral
- Jornada a tiempo parcial
- Teletrabajo
- Modernización del Régimen MYPE
- Mejora del marco legal de modalidades formativas
- Reestructuración de programas de inserción y promoción de empleabilidad
- Modernización del Servicio Nacional de Empleo
- Modernización del Sistema de Inspección del Trabajo

Actualmente, se ha avanzado el 28.2% en la implementación del OP5 del Plan Nacional de Competitividad.

2.5.1. L.05.01 – L.05.03

- En el 2020 las órdenes de fiscalización programadas cerradas (operativos), que cumplieron con la medida de requerimiento (culminaron en informe), se han reducido en un 48.8 % respecto al año 2019, en esa línea se advierte que las órdenes de fiscalizaciones programadas (operativos) disminuyeron en el 2020 por efecto de la

pandemia, por consiguiente, las órdenes de fiscalización programadas que cumplieron con la medida de requerimiento disminuyeron.

2.6. OP.06 Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Régimen único tributario para MIPYME
- Homologación de Proveedores MIPYME en nuevos sectores
- Estrategia Nacional para el desarrollo de Parques Industriales
- Desarrollo y ejecución del régimen especial de Compras a MYPErú
- Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial
- Nuevo modelo de Mercados de Abastos
- Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras
- Estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo
- Instrumentos de Calidad Regulatoria
- Instrumentos de Simplificación Administrativa
- Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)
- Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)
- Ventanilla Única Digital Minero Energética (VUDME)
- Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 24.2% en la implementación del OP6 del Plan Nacional de Competitividad.

2.6.1. L.06.01 – L.06.05

- El Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, fue aprobado en abril del 2021, mediante D.S. N° 063-2021-PCM, por tanto, aún no se cuentan con proyectos normativos que hayan sido evaluados mediante el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR). En ese sentido, la principal limitante para el avance en el indicador fue la demora en la aprobación del citado

reglamento (aproximadamente 6 meses), debido a la falta de consenso entre MEF y MINCETUR respecto a las medidas comprendidas en los Decretos Leyes N° 25909 y N° 25629. Cabe señalar, además, que, al momento de la formulación de la PNCP, los indicadores establecidos no fueron puestos a consideración de la SGP.

- Por otra parte, el mencionado reglamento establece la aprobación de un Plan de Implementación, en el cual se establecerán los plazos y acciones para la aplicación progresiva del AIR en las entidades públicas. A la fecha, se viene trabajando en el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, así como de los equipos multidisciplinarios de las entidades que formarían parte de la fase piloto de implementación.
- En el año 2019 se continuó con el Análisis de Calidad Regulatoria de los procedimientos administrativos (PA) del stock de entidades públicas del Poder Ejecutivo, iniciado en el año 2018. Como resultado, se aprobaron 4 decretos supremos ratificadores, adicionales a los 2 emitidos en el 2018: D.S. N° 046, 094, 117 y 118-2019-PCM. Dichos decretos ratifican un total de 921 PA, eliminan 235 PA, declaran improcedentes 509 PA y simplifican 232. Con ello, se culminó el primer proceso de revisión del ACR del stock.
- Adicionalmente, en el marco del ACR ex ante, se analizaron 604 PA, de los cuales, solo se aprobaron 465 PA, evitándose la creación de 139 nuevos PA (entre eliminados, improcedentes y observados sin subsanar), lo cual representa un 23% del total de PA presentados por las entidades. Adicionalmente, de los 465 PA, se simplificaron 222 PA (47.7%).
- Durante el 2020, ingresaron un total de 286 PA para ser evaluados a través del ACR Ex ante. De dicha revisión, se aprobó la creación de 221 PA y 65 PA fueron eliminados, declarados improcedentes u observados sin subsanar. Es decir, se evitó la creación de 22.7% de PA presentados. Adicionalmente, se simplificaron 108 PA (48.9%).
- Respecto al indicador, se recomienda modificarlo por "% de procedimientos simplificados y/o eliminados respecto al número de PA presentados para evaluación en el ACR (ya sea ex ante o ex post)", pues permitiría hacer una mejor comparación año a año de los avances de la PNCP. Por ejemplo, en el 2019, se presentó un total de 2,269 PA para evaluación y se eliminaron o simplificaron 1,337 PA, lo cual representa un 58.9%; mientras que en el 2020, se presentaron 286 PA, de los cuales se simplificaron o eliminaron 173 PA, es decir, un 60.5% de PA, evidenciándose una mejora con respecto al 2019.

2.7. OP.07 Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas
- Gestión en frontera coordinada
- Entidades Sanitarias Fortalecidas
- Zonas Económicas Especiales
- VUCE 2.0
- Ventanillas Únicas Sectoriales
- Mecanismos para garantizar la eficiencia de los servicios logísticos de comercio exterior
- Hub logístico
- Modelo FAST en Aduanas

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 28.0% en la implementación del OP7 del Plan Nacional de Competitividad.

2.7.1. L.07.01 – L.07.04

- Respecto al Sistema RUTEX de PROMPERÚ: Hace referencia a los servicios relacionados a cultura exportadora y desarrollo de oferta exportable en cuanto a mejoramiento de producto, en lo que se denomina Ruta Exportadora Básica Empresarial, la cual se implementó en el 2012 a partir de los problemas identificados en los test del exportador analizados y que está compuesto por cuatro fases: Inducción exportadora, Ruta Básica, Ruta Intermedio y Ruta Avanzada, las mismas que presentan servicios exclusivos en cada una de ellas.
- El número de empresas capacitadas incrementó en el 2020 debido a una mayor participación de empresas en los canales virtuales. Por ejemplo, los seminarios de información denominados "Miércoles del Exportador", que albergaban 150 asistentes, en promedio, en formatos presenciales durante cada sesión, se multiplicó por cuatro o cinco (750 asistentes) cuando se migró al formato virtual desde el inicio de las cuarentenas e inmovilización social obligatoria producto de la pandemia. Dicha capilaridad por la digitalización de los servicios hizo que el alcance de usuarios sea mayor y logró romper las barreras geográficas, por lo que una capacitación que servía solo para una región ahora es transversal para varias regiones y empresas

regionales en simultáneo, haciendo más eficiente y productiva la intervención empresarial.

- Respecto al Reporte anual de la DGPDC: Durante el periodo, se brindó asistencia técnica a 233 productores organizados de banano, hongos, orégano y palta de las regiones de Arequipa, Lambayeque, La Libertad, Lima y Moquegua, para la obtención de la certificación Orgánica, GRASP y Fairtrade. Este servicio se desarrolla en el marco del programa "Aseguramiento de la calidad, estándares internacionales, certificación y buenas prácticas de gestión sostenible para negocios de exportación" del pilar 2 " Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible" del Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025, con el objetivo de contribuir a que las organizaciones de productores desarrollen capacidades para la gestión de la calidad y sostenibilidad y accedan a la certificación de estándares internacionales.
- Asimismo, en el marco del Programa de Mejora de la Gestión Empresarial del 4to Pilar del PENX, se realizan servicios con el objetivo de fortalecer capacidades en comercio exterior de manera descentralizada, y como parte de una estrategia de intervención conjunta entre las diferentes direcciones del Viceministerio de Comercio Exterior y los Gobiernos Regionales y actores públicos y privados regionales. Estos servicios se encuentran dirigidos a las empresas exportadoras o con potencial exportador y actores públicos y privados regionales, de las cadenas productivo exportadoras priorizadas en cada Plan Regional Exportador (PERX). Durante el periodo se ha logrado beneficiar a más de 9,200 personas en temas como: Tendencias de consumo de los mercados internacionales, Herramientas de inteligencia comercial, Requisitos técnicos de acceso a mercados internacionales, Reglamento de certificación y fiscalización de la producción orgánica, Uso de normas técnicas peruanas y estándares internacionales en las empresas peruanas, Gestión del comercio internacional; entre otros."
- El periodo 2020, en el Componente de Mercancías Restringidas ha presentado un promedio de 7.38 días para la resolución de los trámites el cual representa un 18.5% menos con referencia al periodo 2019.
- El periodo 2020 se realizaron diversas mejoras en la VUCE como:
 - Interoperabilidad del Certificado Origen con el bloque del - alianza del Pacífico

- Rediseño de procedimientos como: SANIPES eliminando restricciones de inicio d tramites
- Incorporación de nuevos procedimientos de Diresa Tacna (registro de juguetes)
- incorporación de 4 procedimientos de Zofratacna para la gestión de preferencias tributarias y arancelarias
- Nuevo menú de los usuarios de la VUCE con experiencia de usuarios
- Nueva app móvil para los componentes de origen, restringidos y portuario.
- Respecto a Sistema RUTEX de PROMPERÚ: El indicador tiene como finalidad medir el fortalecimiento de capacidades y herramientas para la gestión exportadora e internacionalización de empresas. Las actividades incluidas están relacionadas a la implementación de la ruta exportadora, como sistema de gestión, cuya dinámica involucra la intervención de servicios empresariales diversos ofrecidos por PROMPERU, orientados a mejorar la capacidad exportadora de las pymes peruanas y fortalecer la competitividad de las pymes a nivel nacional, y consolidar su participación en su proceso de internacionalización. Este programa está conformado por más de 120 servicios, los cuales son diseñados por PROMPERU y ofrecen acciones en las vertientes de calidad, sostenibilidad, facilitación de exportaciones, promoción comercial, inteligencia y prospectiva comercial e innovación y transformación digital. La cifra del 2020 difiere del año anterior debido a que las asistencias se hacen en formatos presenciales, canal que se redujo desde el inicio de las cuarentenas e inmovilización social obligatoria, producto de la pandemia. No obstante, se viene adaptando la metodología de intervención al formato virtual.
- Respecto a Sistema en Línea del PAI: El indicador está conformado por el número de beneficiarios del Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI), así como beneficiarios de los servicios de capacitación de los diversos mecanismos de apoyo técnico y financieros a los proyectos de internacionalización, promovidos por el MINCETUR, tales como el PAI, Créditos de Exportación PymEx, entre otros instrumentos financieros del Gobierno, como la Cobertura de Créditos de Exportación del Fondo CRECER.
- Durante el 2019 el PAI cofinanció en total 102 proyectos de internacionalización a través de 4 convocatorias realizadas a nivel nacional. Asimismo, se han efectuado diversos webinar de

capacitación en instrumentos financieros para exportadores, beneficiando a 462 empresarios.

- En el 2020 el PAI no realizó convocatorias, dado que todos los recursos que le asignó el Fondo MIPYME Emprendedor ya estuvieron comprometidos en los proyectos de internacionalización beneficiarios del año anterior, enfocándose sólo en la ejecución de dichos proyectos. Por otro lado, se intensificaron las labores de capacitación de instrumentos financieros a través de canales virtuales, llegando a beneficiarse 1065 empresarios a nivel nacional.

2.8. OP.08 Fortalecer la institucionalidad del país.

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Política de reforma del Sistema de Justicia
- Expediente Judicial Electrónico (EJE)
- Repositorio de Resoluciones Judiciales en línea
- Programa de optimización de las procuradurías públicas
- Semáforo Anticorrupción e Integridad
- Agencias Regionales de Desarrollo (ARD)
- Marco institucional del proceso de ordenamiento territorial (OT)
- Plataforma de servicios de información estandarizada para la gestión del territorio
- Estrategia para la gestión de conflictos sociales
- Plataformas de Gestión Agroclimática (PGA)
- Gestión inteligente de la información de recursos humanos (RRHH) del Estado
- Régimen del servicio civil implementado en entidades públicas

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 28.3% en la implementación del OP8 del Plan Nacional de Competitividad.

2.8.1. L.08.01 – L.08.05

- Poder Judicial, Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, y MVCS, responsables de los indicadores de servicios para los lineamientos no han brindado la información correspondiente para la evaluación.

2.9. OP.09 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, instrumento que operativiza la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se presentaron avances en hitos de las siguientes medidas:

- Estrategia de Financiamiento de Medidas frente al Cambio Climático
- Gestión integral de residuos sólidos
- Economía circular y Acuerdos de Producción Limpia en los sectores industria, pesca y agricultura
- Estrategia de energía renovable, electromovilidad y combustibles limpios
- Bono de chatarreo
- Plataforma de monitoreo de la implementación de las NDC de adaptación y mitigación
- Instrumentos para la gestión sostenible y puesta en valor de los recursos naturales y servicios ecosistémicos

Al 27 de mayo del 2021, se ha avanzado el 27.0% en la implementación del OP9 del Plan Nacional de Competitividad.

2.9.1. L.09.01 – L09.03

- En cuanto al indicador Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, se informa que se logró disponer en rellenos sanitarios el 54,9% de los residuos generados y se valorizaron 0,75% de los residuos sólidos generados, haciendo un total de 55,7% de residuos sólidos dispuestos adecuadamente a nivel nacional
- Si bien la coyuntura ha obligado a virtualizar las asistencias técnicas y capacitaciones, ha permitido contar con videos de capacitaciones en línea para aquellos que no pudieron asistir a las charlas o que no pudieron completar toda la sesión de capacitación. De otro lado, virtualizar las reuniones ha permitido una mayor afluencia de participantes, en términos de poder conectarse desde diferentes lugares para participar de la asistencia.
- Durante el 2020 se suscribieron 4 APL con las empresas Tren, Aceros Arequipa, Natura y Tasa. Cabe mencionar que durante el 2020 y debido a la emergencia sanitaria las empresas han sido cautas con los compromisos adicionales a asumir, toda vez que los compromisos asumidos van más allá de la obligatoriedad normativa.

3. Análisis de los logros alcanzados

Se resume a continuación los principales hallazgos con relación a los 12 indicadores de los objetivos prioritarios.

Los indicadores con avances continuos son:

- Indicador del OP2 "Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)". Correspondiente al área de matemática en 2do de secundaria; habiéndose superado, la meta proyectada en la Política (según resultados del año 2019).
- Indicador del OP4: "Crédito al sector privado como proporción del PBI", muestra tendencia positiva, logrando un 42.1% (2019) según la SBS. Siendo 44.1% el logro esperado en la Política al 2025.
- Indicador del OP7 "Ratio Exportaciones No Tradicionales", con incremento en el nivel de diversificación de las exportaciones en los últimos 2 años, con 29.75% y 31.33% en el 2019 y 2020, respectivamente. Siendo 32,6% el logro esperado en la Política al 2025.
- Indicador del OP9 "Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios". Según el MINAM, 4,159,078 y 4,343,400 toneladas de residuos fueron dispuestos en rellenos sanitarios en los años 2019 y 2020, respectivamente; representando alrededor del 49.8 % y 52.9 % de los residuos municipales generados que tiene destino final adecuado en los mismos años. Siendo 5,104.840 toneladas de residuos municipales dispuestos adecuadamente, el logro esperado en la Política al 2025.

Los indicadores que presentan dificultad en su avance son:

- Indicador del OP 8 "Tiempo de contratos". El tiempo en que se resuelven los procesos judiciales civiles en primera instancia en el Perú, según el estudio Doing Business 2020 es de 478 días, y 426 días en los 3 años previos. Esta tendencia negativa podría estar relacionada, a la percepción de la ciudadanía a razón de la inestabilidad política creciente en el país en los últimos años. Por otro lado, es importante considerar que el Doing Business contempla resultados de alrededor de 6 meses previos a su publicación (Doing Business 2020, publicado el 24 de octubre de 2019, con data actualizada al 1 de mayo de 2019). Cabe señalar que en la Política el logro esperado del indicador al 2025 es de 360 días.

4. Medidas adoptadas

Para mejorar la implementación se adoptaron las siguientes acciones:

- Priorización de las medidas consideradas en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad
- Lanzamiento del Aplicativo AYNI, que permite dar un seguimiento en tiempo real de la implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad
- Reuniones con equipos de Alta Dirección de los diferentes ministerios para dar a conocer las acciones pendientes y el estado de las medidas a su cargo
- Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales para la formulación de sus Planes Regionales de Competitividad y Productividad.

5. Conclusiones

Las principales conclusiones que se realizan a partir del presente informe son:

- Es necesaria la operativización de la Política Nacional del Competitividad y Productividad, siendo de vital importancia el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, porque permite articular acciones que nos facilite lograr los objetivos de los lineamientos.
- Sin una adecuada hoja de ruta estipulada en hitos, que permitan delimitar objetivos de corto, mediano y largo plazo, los indicadores son insuficientes para lograr resolver el problema público que es el objetivo primordial al formular una política pública.
- Actualmente, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, tiene un avance de 27.1%, lo que incluye cumplimiento de hitos y tareas. A la fecha, se han cumplido 105 hitos, destacando el OP4, con un 37.3% de avance.
- Es importante, que todos los indicadores se operativicen en medidas que puedan impactar en una mejora de sus resultados, para delimitar las acciones de los órganos pertinentes, y estos evite que los indicadores sean volátiles ante cambios políticos.

6. Recomendaciones

Se proponen las siguientes recomendaciones:

- ✓ Para mantener presente los objetivos de la Política y facilitar su seguimiento anual en el marco de la Guía de Políticas Nacionales, las entidades responsables de su cumplimiento deben mantener actualizada la información referente a los indicadores, para brindarla al CNCF cuando lo solicite. Por lo que un esquema periódico de seguimiento con las entidades responsables sería necesario.
- ✓ El contar con indicadores de acceso público y de información actualizada, facilitaría el oportuno accionar, sinceramiento de avances, así como la mejora de la gestión de información por parte de las entidades responsables de los servicios brindados a la ciudadanía.

- ✓ El seguimiento a la Política a través de sus indicadores permite conocer los avances de sus objetivos prioritarios, siendo insumo para la posterior evaluación de resultados, considerando los valores de línea base y las metas proyectadas en la Política, para conocer los alcances, las limitaciones y las oportunidades de mejora.